Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	X

INFORME FINAL	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL												
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME									20	12	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 6 DE DICIEMBRE DE 2022 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2022											
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES											
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3842-2022											
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMA NAYIBE GALVIS DE HOLGUIN											
C.C. o N.I.T	51.693.884											
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.											
ACTA DE INICIO	SI	X	NO	N/A	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO				06	12	2022	
FECHA DE INICIO	06	12	2022	FECHA DE TERMINACIÓN					30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$43.532.300.00				FORMA DE PAGO				MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No 164022 del 13/09/2022				REGISTRO PRESUPUESTAL No.				2-2022-051598 del 08-11-22			
Supervisión o Interventor												
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR (	RICARDO MEDINA CADENA											
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN											

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$311.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$0
Pago aporte de ARL obligatorio.	$13.000
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del sistema de gestión de la seguridad social y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	He cumplido de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Por la

	emergencia sanitaria, el servicio se prestã de manera virtual
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	He Ejercido la representación judicial de los procesos asignados y atendido los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	He estado atenta a los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	He diseñado y estudiado las estrategias jurídicas en los procesos asignados, las que maximicen la efectividad de los derechos sustanciales de los usuarios, al solicitar pruebas y presentar alegatos en trámites de extradición, en la elaboración y sustentación de las demandas de casación y de revisión.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, las visitas a los establecimientos Carcelarios se encuentran restringidas. Los usuarios privados de la libertad, reciben mis notificaciones y se comunican vía telefónica, ellos y sus familias, capitalizando el tiempo para poder cumplir con los términos de todas las solicitudes ante la Corte Suprema.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He participado en las Barras para defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Al interior de nuestra Unidad de casación, no se han programado turnos, nos dedicamos tiempo completo a presentar demandas de casación y revisión, y adelantar trámites administrativos de extradición, desde nuestros despachos profesionales.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información	He actualizado los sistemas de información y plataformas, para el mejor aprovechamiento de la era virtual.

fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	

OBSERVACIONES



FIRMA:

EMMA NAYIBE GALVIS DE HOLGUIN
CC. 51.693.884
TP 73.725

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	EMMA NAYIBE GALVIS DE HOLGUIN	**NIT:**	51693884
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2022
Número de Radicación:	64124752	**Total a pagar:**	$324,000
Fecha de vencimiento:	16/12/2022	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	16/12/2022	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1815856244
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1		$0	$13,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$311,000
						$324,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Bogotá, D. C., 14 de diciembre de 2.022

Yo, EMMA NAYIBE GALVIS DE HOLGUÍN, C.C. No. 51693884 de Bogotá, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No.CD- DP -3842-2022 de la Regional BOGOTÁ, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de MAYO de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informó que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **DICIEMBRE del año 2022** y pertenecen al contrato materia de pago. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:

Planilla de Pago No.	**64124752**
Valor Pagado Salud	311000
Valor Pagado Pensión	0
Valor Pagado A.R.L.	13000
= Total Pago de Seguridad Social mensual	324000
Es Pensionado	**Si X No**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la retención en la fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si No X**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si No X**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2021**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si No X**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si No X**
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante el año **2021**. (Art. 387 E.T.)	**Si X No**

Declarante de Renta: **Si X** **No .**

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-3842-2022	$43.532.300	$6.218.900	1-12-2022	30-06-2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los NUEVE (9) días del mes de diciembre de 2022.



Nombre: EMMA NAYIBE GALVIS DE HOLGUÍN.
N. C. C. 51.693.884 DE BOGOTÁ.